

Núm. 134

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 3 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 36881

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.-El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	_
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
El mercado de la cultura.	Primero.	Obligatorio.	3
Investigación, gestión y marketing cultural.	Primero.	Obligatorio.	3
Análisis de la cultura.	Primero.	Obligatorio.	3
Comunicación intercultural y alternativa.	Primero.	Obligatorio.	3
Periodismo cultural en medios impresos: géneros interpretativos.	Primero.	Obligatorio.	3
Información cultural en prensa.	Primero.	Obligatorio.	3
Información cultural en radio.	Primero.	Obligatorio.	3
Visualización de datos en el periodismo cultural.	Primero.	Obligatorio.	3
Taller de escritura creativa.	Primero.	Obligatorio.	3
Taller para la realización del Trabajo fin de Máster.	Primero.	Obligatorio.	3
Cultura audiovisual.	Segundo.	Obligatorio.	3
Cultura en televisión.	Segundo.	Obligatorio.	3
Cibercultura y periodismo digital de contenidos culturales.	Segundo.	Obligatorio.	3
Taller de diseño periodístico.	Segundo.	Obligatorio.	3

cve: BOE-A-2016-5422 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 134 Viernes 3 de junio de 2016 Sec. III. Pág. 36882

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Arte y cultura digital.	Segundo.	Obligatorio.	3
Taller de periodismo cultural.	Segundo.	Obligatorio.	3
Prácticas Externas.	Segundo.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	Obligatorio.	6

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X